

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diez horas con quince minutos del día doce de septiembre de dos mil siete, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble marcado con el número tres mil quinientos quince de la calle quince poniente de la Colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad de Puebla, se reunieron con la finalidad de realizar sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral, las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

MTRO. JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DR. FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ	SECRETARIO DE LA COMISIÓN
LIC. PAUL MONTERROSAS ROMÁN	INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por invitación se presentaron:-----

LIC. MARCELINA SÁNCHEZ MUÑOZ	DIRECTORA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
L.C. VERÓNICA PAOLA CRUZ CASTILLO	ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

Verificada la existencia de quórum legal para sesionar, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los integrantes de la misma el proyecto de orden del día programado para esta sesión: -----

1. Presentación del informe por la Encargada del Despacho de la Unidad Administrativa sobre las condiciones de los inmuebles que albergan los Consejos Distritales y Municipales Electorales para el proceso electoral estatal ordinario dos mil siete, en cumplimiento con el acuerdo **ACUERDO01/CPOE/290807** aprobado por unanimidad de votos de los Integrantes de la Comisión Permanente de Organización Electoral en su sesión ordinaria de fecha veintinueve de agosto del presente año. -----
2. Análisis del Informe por la Titular de la Dirección de Organización Electoral sobre el avance de la Meta 16 del Programa de Trabajo Institucional de la Dirección de Organización Electoral 2007, referente a la supervisión de la determinación de casillas electorales por los Consejos Distritales. -----

3. Análisis del Informe por la Titular de la Dirección de Organización Electoral sobre el avance de la Meta 19 del Programa de Trabajo Institucional de la Dirección de Organización Electoral 2007, respecto a la Distribución de los Lugares de Uso Común. -----
4. Análisis del informe de actividades de la Dirección de Organización Electoral correspondiente al mes de agosto y la proyección de actividades programadas para el mes de septiembre del presente año. -----
5. Asuntos Generales. -----

Una vez sometido para su consideración el proyecto de orden del día, se aprueba por unanimidad de votos. -----

Primer Punto: La Encargada del Despacho de la Unidad Administrativa entregó el informe sobre las condiciones de los inmuebles que albergan los Consejos Distritales y Municipales Electorales para el proceso electoral estatal ordinario dos mil siete. -----

Segundo Punto: La Titular de la Dirección de Organización Electoral, previamente circuló el informe sobre el avance de la Meta 16 del Programa de Trabajo Institucional de la Dirección de Organización Electoral 2007, referente a la supervisión de la determinación de casillas electorales por los Consejos Distritales, mismo que fue analizado por los Integrantes de esta Comisión Permanente y en la presente sesión se le hicieron las consideraciones conducentes.-

Tercer Punto: Los Integrantes de esta Comisión Permanente realizaron las consideraciones conducentes al informe sobre el avance de la Meta 19 del Programa de Trabajo Institucional de la Dirección de Organización Electoral 2007, respecto a la Distribución de los Lugares de Uso Común, presentado previamente por la Titular de la Dirección de Organización Electoral. -----

Cuarto Punto: Los Integrantes de esta Comisión Permanente realizaron las consideraciones conducentes al informe de actividades de la Dirección de Organización Electoral correspondiente al mes de agosto y la proyección de actividades programadas para el mes de septiembre del presente año. Derivado de las observaciones vertidas por los Integrantes de esta Comisión, se tomaron los siguientes acuerdos: -----

ACUERDO01/CPOE/120907: A propuesta del Consejero Paul Monterrosas Román, Integrante de esta Comisión Permanente, se solicitó a la Titular de la Dirección de Organización Electoral que en lo sucesivo los informes mensuales se vean enriquecidos

con los siguientes rubros: a) Para el caso de las actividades a las que se les ha dado cumplimiento en su totalidad, se especifique su término en el texto del informe. b) En los espacios en que se enumeran los Memorandum por los que se remitió la información que cumplimentó alguna actividad, asentar la fecha en que se remitió y los nombres de las personas a quienes se les hizo llegar mencionada información. El presente acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos. -----

Quinto Punto: Como Asuntos Generales, los Integrantes de esta Comisión Permanente trataron los siguientes: -----

Primer punto de asuntos generales: A propuesta del Presidente de esta Comisión, se puso a consideración de los Integrantes de la misma el *Proyecto de Coordinación Operativa PREP*, elaborado por la Titular de la Dirección de Organización Electoral, mismo que fue circulado previamente para su análisis. -----

ACUERDO02/CPOE/120907: Los Integrantes de esta Comisión Permanente aprobaron en lo general el *Proyecto de Coordinación Operativa PREP* y se solicita a la Titular de la Dirección de Organización Electoral que presente mencionado proyecto a la instancia conducente para los efectos a que haya lugar. El presente acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos. -----

ACUERDO03/CPOE/120907: A propuesta del Secretario de esta Comisión Permanente se solicitó a la Titular de la Dirección de Organización Electoral elaborar los siguientes documentos: a) Perfil de los puestos, b) Programa de trabajo y c) Manual de actividades para el personal de la Coordinación Operativa PREP. El presente acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos. -----

Segundo punto de asuntos generales: A propuesta del Presidente de esta Comisión y para dar cumplimiento al ACUERDO03/CPOE/290807 aprobado en sesión ordinaria de fecha veintinueve de agosto de dos mil siete, se trató el asunto referente a la alternativas de comunicación en algunos Consejos Municipales Electorales. -----

ACUERDO04/CPOE/120907: Con base en el ACUERDO03/CPOE/290807 aprobado por unanimidad de votos en la sesión ordinaria de fecha veintinueve de agosto de dos mil siete, a propuesta del Consejero Paul Monterrosas Román Integrante de esta Comisión, se solicitó a la Titular de la Dirección de Organización Electoral realizar una investigación con el objeto de elaborar un directorio con números telefónicos alternos, que puedan ser

utilizados en aquellos Municipios con dificultades de comunicación, previendo contingencias el día de la Jornada Electoral y en los simulacros a realizarse. Dicho instrumento deberá ser presentado a los Integrantes de esta Comisión. El presente acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos. -----

Con el objeto de analizar el informe sobre las condiciones de los inmuebles que albergan los Consejos Distritales y Municipales Electorales para el proceso electoral estatal ordinario dos mil siete, entregado al inicio de esta sesión por la Encargada del Despacho de la Unidad Administrativa y siendo las diez horas con cincuenta y cinco minutos, los Integrantes de esta Comisión determinaron declarar un receso a la presente sesión, a reanudarse el próximo catorce de septiembre del presente año a las diez horas. -----

Siendo las diez horas del día catorce de septiembre de dos mil siete, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble marcado con el número tres mil quinientos quince de la calle quince poniente de la Colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad de Puebla, se reunieron con la finalidad de continuar con la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral, iniciada el doce de septiembre del presente año, las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

MTRO. JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DR. FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ	SECRETARIO DE LA COMISIÓN
LIC. PAUL MONTERROSAS ROMÁN	INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por invitación de ésta Comisión se presentaron: -

LIC. MARCELINA SÁNCHEZ MUÑOZ	DIRECTORA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
------------------------------	-------------------------------------

L.C. VERÓNICA PAOLA CRUZ CASTILLO	ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
-----------------------------------	--

Dando seguimiento a lo acordado en el inicio de la presente sesión, los Integrantes de esta Comisión vertieron las observaciones pertinentes al informe sobre las condiciones de los inmuebles que albergan los Consejos Distritales y Municipales Electorales para el proceso electoral estatal ordinario dos mil siete, tomando el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO05/CPOE/120907: A propuesta del Presidente de esta Comisión Permanente los Integrantes de la misma acordaron por unanimidad de votos facultarlo para sugerir al Director General de este Instituto Electoral gire instrucciones a la Encargada del Despacho

de la Unidad Administrativa, a la Titular de la Dirección de Organización Electoral y de la Contraloría Interna, fijar una fecha límite a los Miembros de los Consejos Municipales Electorales que han solicitado cambio de inmueble para presentar las propuestas de nuevos domicilios. Dichas propuestas deberán cumplir con los parámetros que mencionadas Unidades determinen según las necesidades mínimas para su correcto funcionamiento. Se sugiere que la fecha límite para presentación de propuestas sea el día 20 de septiembre con la finalidad de realizar las gestiones necesarias para el cambio de domicilio y los Órganos Transitorios funcionen correctamente, en virtud de la cercanía del día de la Jornada Electoral. -----

Una vez agotado el orden del día aprobado y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral iniciada el doce de septiembre de dos mil siete, siendo las once horas con diez minutos del día catorce de septiembre de dos mil siete. -----

CONSEJERO ELECTORAL

CONSEJERO ELECTORAL

**MTRO. JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

**DR. FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ
SECRETARIO DE LA COMISIÓN**

CONSEJERO ELECTORAL

**LIC. PAUL MONTERROSAS ROMÁN
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**